



Presidida por el ministro Luis Planas

La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural acuerda la distribución de 326,5 millones de euros entre las CCAA para programas agrícolas, ganaderos, de alimentación y de desarrollo rural

Nota de prensa

- De estos fondos se destinan 104,1 millones de euros para para la financiación de los Programas de Desarrollo Rural 2014 – 2020
- Para apoyar al sector vitivinícola se distribuyen 163,9 millones de euros, destinados a la reestructuración y reconversión de viñedos, al Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español 2019-2023 y para los programas de promoción del vino en mercados de terceros países
- En materia de sanidad animal y vegetal se acuerda el reparto de 13,4 millones de euros para la lucha contra plagas y enfermedades de los vegetales y par los programas estatales de erradicación de enfermedades animales
- Para el fomento de la apicultura se han distribuido entre las Comunidades Autónomas un total de 2,5 millones de euros
- El reparto de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, unido a la de Pesca, supone un total de 338.596.601 euros

10 de junio de 2019. El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha presidido hoy las Conferencias Sectoriales de Agricultura y Desarrollo Rural y de Pesca en la que se ha acordado la distribución 326.534.934 euros entre las Comunidades Autónomas para la ejecución de programas agrícolas, ganaderos, alimentarios, de desarrollo rural y pesqueros.





DESARROLLO RURAL

En el marco de la distribución territorial de fondos de la Administración General del Estado **para la financiación de los Programas de Desarrollo Rural 2014 – 2020, se ha acordado la distribución de 104.120.005 euros**. Esta cantidad, que será transferida a los Organismos Pagadores de las Comunidades Autónomas, corresponde a fondos nacionales para cofinanciar la aportación de FEADER.

Entre los criterios para la distribución territorial se ha planteado la dotación de la Administración General del Estado para todo el periodo de programación, deducida, en su caso, la aportación realizada en 2015, dividiéndose en octavas partes correspondientes a los ejercicios 2016 a 2023. De esta forma, la cantidad distribuida corresponde a un octavo de la participación de la Administración General del Estado para el periodo.

CCAA	Propuesta inicial de distribución	Remanentes	Propuesta final de distribución
ANDALUCIA	20.231.095,00		20.231.095,00
ARAGÓN	9.850.908,00		9.850.908,00
Principado de ASTURIAS	6.246.648,00		6.246.648,00
ILLES BALEARS	1.320.663,00		1.320.663,00
CANARIAS	974.029,00		974.029,00
CANTABRIA	1.845.861,00		1.845.861,00
CASTILLA - LA MANCHA	12.724.750,00		12.724.750,00
CASTILLA Y LEÓN	17.792.904,00		17.792.904,00
CATALUÑA	7.064.003,00		7.064.003,00
EXTREMADURA	5.517.040,00		5.517.040,00
GALICIA	9.878.500,00		9.878.500,00
LA RIOJA	1.412.382,00		1.412.382,00
Comunidad de MADRID	1.651.816,00		1.651.816,00
Región de MURCIA	3.348.297,00		3.348.297,00
Comunidad VALENCIANA	4.261.109,00		4.261.109,00
TOTAL	104.120.005,00	0,00	104.120.005,00





SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

En este ámbito se han asignado a las Comunidades Autónomas un total de **6.000.000 euros para la lucha contra plagas y enfermedades de los vegetales.**

Se contempla la lucha contra la *Xylella fastidiosa*, el nematodo del pino o el caracol manzana, financiándose igualmente programas de vigilancia. Para su reparto se han tenido en cuenta, entre otros criterios, los laboratorios colaboradores con los programas nacionales de prospecciones fitosanitarias, los planes de vigilancia de plagas y las medidas de control y erradicación de organismos nocivos.

Una vez tenidos en cuenta los remanentes del ejercicio anterior declarados por las Comunidades Autónomas, ñla cantidad a distribuir es de 5.686.665 euros.

CC.AA.	Propuesta final de distribución
ANDALUCÍA	103.101,00
ARAGÓN	155.932,00
ASTURIAS	0,00
BALEARES	706.949,00
CANARIAS	15.379,02
CANTABRIA	3.672,00
CASTILLA-LA MANCHA	68.344,00
CASTILLA Y LEÓN	604.575,00
CATALUÑA	163.220,00
EXTREMADURA	317.012,00
GALICIA	867.755,00
LA RIOJA	0,00
MADRID	118.870,00
MURCIA	63.347,00
COM. VALENCIANA	2.498.509,48
CIUDAD DE MELILLA	0,00
TOTAL	5.686.665,50





También se han asignado **7.912.757 euros para los programas estatales de erradicación de enfermedades animales. Se contempla el apoyo a la indemnización por sacrificio obligatorio** de animales positivos a la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, salmonelosis, encefalopatías espongiiformes transmisibles y leucosis enzootica bovina, así como los programas de vigilancia de encefalopatías espongiiformes transmisibles y el apoyo a los vaciados sanitarios por sacrificio obligatorio.

Una vez tenidos en cuenta los remanentes del ejercicio anterior declarados por las CCAA, la cantidad a distribuir es de 7.765.748 euros.

CCAA	Distribución
ANDALUCÍA	1.848.000,00
ARAGÓN	285.256,88
ASTURIAS	203.117,88
BALEARES	40.487,16
CANARIAS	1.442,00
CANTABRIA	355.570,05
CASTILLA-LA MANCHA	1.387.680,00
CASTILLA Y LEÓN	1.091.969,76
CATALUÑA	269.231,76
EXTREMADURA	1.512.000,00
GALICIA	467.622,12
LA RIOJA	5.000,28
MADRID	101.865,96
MURCIA	100.257,36
COM. VALENCIANA	96.247,37
TOTAL	7.765.748,58





SECTOR VITIVINICOLA

Para apoyar al sector vitivinícola español, la Conferencia Sectorial ha acordado la distribución de **72.532.000 euros para la medida de reestructuración y reconversión de viñedos** en el ejercicio 2020, de acuerdo con los criterios acordados en la Conferencia Sectorial de julio de 2012.

En esa Sectorial se determinó que en el reparto se destinaría el 65% de los fondos en función de la superficie de cada CCAA; el 14% en función de la inversa del valor de la producción por Comunidad Autónoma; otro 14% en base al vino declarado con Indicación Geográfica en una CCAA respecto a su producción de vino, el 2% para Galicia, Canarias y Baleares para tener en cuenta el sobrecoste que significa par a estas regiones y el 5% restante para las entonces regiones de convergencia.

CCAA	ASIGNACION EJERCICIO 2020
	€
Andalucía	2.058.995
Aragón	2.800.000
Baleares	202.787
Castilla-La Mancha	36.651.940
Castilla y León	4.750.000
Cataluña	5.433.331
Extremadura	6.951.412
Galicia	2.000.000
Madrid	194.109
Murcia	1.155.670
Navarra	922.792
País Vasco	610.000





La Rioja	2.982.577
Valencia	5.818.387
TOTAL	72.532.000

La Conferencia Sectorial ha emitido también informe favorable a la lista definitiva de solicitudes de ayuda de la segunda convocatoria en la **medida de inversiones del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español 2019-2023** y que supone la aprobación de 179 operaciones que corresponden al 5,03% de la inversión, con una ayuda de **29.848.188 euros y de 11.652.537 euros correspondientes a los ejercicios FEAGA 2019 y 2020,**

Comunidad Autónoma	Nº de solicitudes aprobadas	Inversión 2020	Subvención 2020	Inversión 2021	Subvención 2021
			A		B+C
Andalucía	4	5.227.424,87	1.219.366,07	-	348.861,39
Aragón	5	4.110.738,65	1.207.174,03	2.348.121,48	730.484,01
Baleares (Illes)	2	859.882,71	195.788,84	-	62.175,98
Canarias	10	1.352.222,58	846.182,40	602.450,73	424.355,26
Castilla - La Mancha	28	27.852.781,88	8.145.172,29	5.030.402,31	1.719.782,96
Castilla y León	40	25.541.218,73	7.230.336,27	8.026.139,26	2.839.871,12
Cataluña	33	11.534.572,07	3.409.210,35	3.631.149,11	1.107.449,53
Comunitat Valenciana	14	5.746.679,62	1.490.025,80	1.277.316,40	617.173,01
Extremadura	3	1.019.254,04	355.577,77	392.577,59	209.154,88
Galicia	17	4.334.318,21	1.256.060,72	2.249.938,85	719.216,40
Madrid (Comunidad de)	1	280.731,90	48.069,44	-	36.150,13
Murcia (Region de)	5	5.037.531,85	1.043.423,54	289.598,75	554.715,64
Navarra (Comunidad Foral de)	11	2.709.510,28	488.676,01	-	97.628,67
Pais Vasco	3	6.439.779,23	1.922.133,05	5.596.199,48	1.688.660,57
Rioja (La)	3	3.486.250,17	990.991,65	1.473.247,63	496.857,69
Total	179	105.532.896,79	29.848.188,22	30.917.141,59	11.652.537,24

respectivamente



También se han distribuido **49.985.515 euros para los programas de promoción del vino en mercados de terceros países**. Unos programas que persiguen fomentar el conocimiento de las características y cualidades de los vinos españoles, con el fin de contribuir a la mejora de su posición competitiva y a la consolidación o, en su caso, a la apertura de nuevos mercados.

CCAA	PRESUPUESTO AYUDA FEAGA €
Andalucía	3.043.047
Aragón	3.521.300
Canarias	52.865
Castilla León	5.690.081
Castilla La Mancha	3.136.330
Cataluña	9.100.780
Extremadura	36.654
Galicia	905.456
La Rioja	6.313.360
Madrid	2.505.954
Murcia	2.548.358
Navarra	1.079.911
País Vasco	8.399.404
Comunidad Valenciana	3.091.546
ORGANISMOS PÚBLICOS ÁMBITO NACIONAL	560.470
TOTALES	49.985.515

AGRICULTURA/GANADERÍA





En materia agrícola se han distribuido **1.496.301 euros** para la línea de actuación de **calidad de las variedades vegetales y la certificación de los materiales de reproducción**.

Para este reparto se han tomado en consideración dos sublíneas contempladas en esta línea de actuación. Por una parte la evaluación agronómica y de la calidad tecnológica, que a su vez se divide en dos apartados como son "Valor agronómico" y "Recomendación", y el Análisis de la calidad y certificación de semillas y plantas de vivero, con tres subapartados (control de semillas, sanidad e identificación), encaminados al control del mercado del material vegetal de reproducción.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN
ANDALUCIA	167.447,36
ARAGON	250.100,00
CASTILLA-LA MANCHA	170.825,00
CASTILLA Y LEON	186.450,00
CATALUÑA	180.150,00
EXTREMADURA	119.300,00
GALICIA	62.000,00
COMUNIDAD DE MADRID	49.550,00
REGIÓN DE MURCIA	120.000,00
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	46.750,00
PAIS VASCO	9.000,00
COMUNIDAD VALENCIANA	134.729,00
TOTAL	1.496.301,36

También se ha acordado la asignación de **15 millones de euros a la Comunidad Autónoma de Canarias** para el apoyo a la producción agrícola





en el marco del Programa de Opciones Específicas por la lejanía y la insularidad.

En materia ganadera y para la ordenación y el fomento de la mejora ganadera y la conservación de la biodiversidad y, en concreto, **para las razas autóctonas** se ha acordado la asignación entre las Comunidades Autónomas de 1.253.654 euros.

Los criterios de distribución se han basado en el número de asociaciones de criadores de razas autóctonas reconocidas por las comunidades autónomas para la gestión de los libros genealógicos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROPUESTA FINAL DE DISTRIBUCIÓN
ARAGÓN	158.443,99
ASTURIAS	70.420,00
BALEARES	176.049,00
CANARIAS	140.839,00
CANTABRIA	52.815,00
CASTILLA-LA MANCHA	704,00
CASTILLA Y LEÓN	123.235,00
CATALUÑA	193.654,00
EXTREMADURA	70.420,00
GALICIA	176.050,00
LA RIOJA	17.605,00
MADRID	52.815,00
MURCIA	3.000,00
C. VALENCIANA	17.605,00
TOTALES	1.253.654,99





Para la ordenación y fomento de la mejora ganadera, y específicamente **para el control oficial del rendimiento lechero se han distribuido entre las CCAA 1.162.518 euros.**

Un reparto que se ha basado en el número de lactancias finalizadas y válidas certificadas por las Comunidades Autónomas.

CCAA	PROPUESTA FINAL DE DISTRIBUCIÓN
ANDALUCIA	12.029,00
ARAGON	17.329,00
ASTURIAS	105.526,00
BALEARES	19.923,00
CANARIAS	9.642,00
CANTABRIA	92.954,00
CASTILLA-LA MANCHA	16.813,00
CASTILLA Y LEON	302.643,00
CATALUÑA	104.411,00
EXTREMADURA	16.408,00
GALICIA	424.878,00
MADRID	11.721,20
MURCIA	11.527,00
C. VALENCIANA	16.714,00
TOTAL CC.AA. (euros)	1.162.518,20

Por otra parte se han distribuido **2.582.156 euros para el fomento de la apicultura.** Una distribución en la que se han tomado en cuenta el número de colmenas registradas sobre la base del Registro de explotaciones Ganaderas (REGA); la existencia de un programa oficial de vigilancia de agresiones y enfermedades de las colmenas y, particularmente, de varroosis y los

CORREO ELECTRÓNICO

gprensa@mapama.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 45 / 4580





remanentes en poder de las comunidades autónomas derivado del ejercicio 2018.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN
ANDALUCÍA	521.171,45
ARAGÓN	104.045,14
PRINCIPADO ASTURIAS	30.840,19
ISLAS BALEARES	10.033,28
CANARIAS	32.049,05
CANTABRIA	13.435,56
CASTILLA-LA MANCHA	186.960,87
CASTILLA Y LEÓN	405.798,91
CATALUÑA	108.879,25
EXTREMADURA	605.530,53
GALICIA	140.198,62
LA RIOJA	21.995,78
COMUNIDAD DE MADRID	11.518,77
REGIÓN DE MURCIA	89.056,39
COMUNIDAD VALENCIANA	300.643,19
TOTAL CC.AA. (euros)	2.582.156,98

Por último se ha aprobado en el marco de la Conferencia Sectorial la reasignación de los fondos comunitarios correspondientes al **Programa escolar de consumo de frutas y hortalizas del curso 2018/2019**, que supone un total de 18.293.609 euros y del Programa escolar de consumo de leche para ese periodo por valor de 5.986.068 euros. Esto supone un





incremento con relación a la asignación acordada en la Conferencia Sectorial de julio de 2018 de 648.469 euros para ambos programas.

Se ha acordado igualmente la propuesta de distribución de los fondos comunitarios correspondientes al **Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas del próximo curso 2019/2020 por un total de 16.498.394 euros y de leche por 6.302.784 euros.**

ASIGNACIONES DEFINITIVAS DEL PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE FRUTAS Y HORTALIZAS 2019/2020	
CCAA	Asignación definitiva
Andalucía	4.009.323
Aragón	973.982
Asturias	312.596
Baleares	377.758
Canarias	734.136
Castilla La Mancha	1.202.701
Castilla León	746.556
Cataluña	2.868.363
Extremadura	699.103
Galicia	499.058
La Rioja	299.435
Madrid	1.386.181
Murcia	810.444
Navarra	239.607
Valencia	1.339.153
TOTAL	16.498.394



ASIGNACIONES DEFINITIVAS DEL PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE LECHE 2019/2020	
CCAA	Asignación definitiva
Andalucía	818.650
Aragón	144.862
Asturias	82.713
Baleares	107.500
Castilla La Mancha	203.296
Castilla León	175.000
Cataluña	1.750.000
Galicia	911.775
Madrid	1.773.872
Navarra	118.735
Valencia	216.380
TOTAL	6.302.784

La **Conferencia Sectorial de Pesca**, celebrada también hoy en la sede del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha acordado la distribución de más de **12 millones de euros** para la **financiación de las ayudas a la paralización temporal de la actividad pesquera**, lo que sumado al importe aprobado por la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, supone un total de **338.596.601 euros**.